



Datos generales

| | |
|--------------------------------------|--|
| Periodo extraordinario: | <i>Del 21 al 28 de junio de 2025</i> |
| Entrega del trabajo-examen: | <i>24 de junio de 2025</i> |
| Nombre del profesor(a): | <i>Prof. Mtra. Nieves Marina Cruz Jiménez</i> |
| Correo electrónico del profesor (a): | <i>nievesmarina@politicas.unam.mx</i> |
| Clave de la materia: | <i>2545</i> |
| Nombre de la materia: | <i>Gobierno y Asuntos Públicos</i> |
| Licenciatura: | <i>Ciencia Política y Administración Pública</i> |
| Semestre al que pertenece: | <i>05</i> |
| Número de créditos: | <i>08</i> |

Características del examen

Temario

Tema 1. Fundamentos Modernos de la Vida Pública

- 1.1. Cultura moderna como fundamento del capitalismo
- 1.2. Estado, gobierno y sociedad
- 1.3. Fundamentos y transformación de la administración pública

Tema 2. Coexistencia de lo Público y lo Privado



- 2.1. Espacio público en la sociedad contemporánea
- 2.2. De la esfera privada a la esfera pública
- 2.3. Dimensión privada y dimensión pública en la sociedad actual

Tema 3. Gobierno de lo Público

- 3.1. Administración de los asuntos públicos
- 3.2. Instituciones y gobernabilidad
- 3.3. Poder ciudadano y su representación
- 3.4. Transparencia y rendición de cuentas de los poderes públicos

Tema 4. Gobierno en la Dinámica del Espacio Público Contemporáneo

- 4.1. Problema de la acción gubernamental y poder colectivo
- 4.2. Nuevo espacio público
- 4.3. Gobernanza como nueva forma de gobierno
- 4.4. Gobierno abierto e inserción de las TIC en el espacio público

- Contenidos a evaluar

El alumno tendrá que demostrar la capacidad de análisis sobre las soluciones implementadas por el gobierno en los asuntos públicos, en particular, la seguridad pública, migración y ambiental, durante el periodo de 2019-2023. Asimismo, deberá de retomar los principales conceptos previstos en el temario

- Bibliografía básica

Tema 1

Bell, D. (1993). *Las Contradicciones Culturales del Capitalismo*. México: Alianza Editorial.

Bobbio, N. (1989). *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una Teoría General de la Política*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 6-67.

Uvalle, R. (1995). Liberalismo, Estado y Administración Pública. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. México: Instituto de Administración Pública del Estado de México/Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 31-69.

Uvalle, R. (1997). *Las Transformaciones del Estado y la Administración Pública en la Sociedad Contemporánea*. México: Instituto de Administración Pública del Estado de México/Universidad Autónoma del Estado de México.

Tema 2



Arderé, E. (1994). Ideas para resolver los males públicos. *Revista de Gestión y Política Pública*, M(2), 453-469.

Drucker, P. (2013). *Las Nuevas Realidades*. México: Hermes.

Frederickson, G. (1992). Hacia una Teoría del Público para la Administración Pública. *Revista de Gestión y Política Pública*, 1(1), 7-33.

Hirschman, A. (1986). *Interés Privado y Acción Pública*. México: Fondo de Cultura Económica.

León, J. C. (2009, enero-abril). La dimensión pública del buen gobierno: la administración ciudadana del quehacer colectivo. *Convergencia*, 16(49), 277-289.

Tema 3

Bourgon, J. (2010, febrero). Propósito público, autoridad gubernamental y poder colectivo. *Reforma y Democracia* (46), 1-23.

Camou, A. (2001). *Los desafíos de la gobernabilidad*. México: Flacso/Plaza y Valdés.

Guerrero, O. (2011). La transparencia en la administración pública: principios conceptuales. En R. Uvalle (Coord.). *Rumbos de la transparencia en México* (pp. 53-80). México: UNAM.

Haywood, S. y Rodrigues, J. (1994). Nuevas fronteras entre Estado y sociedad. En B. Kliksberg (Comp.). *El rediseño del Estado: una perspectiva internacional* (pp. 189-206). México: INAP/Fondo de Cultura Económica.

Tema 4

Campos, E. y Corojan, A. (2012). Estado del arte del gobierno abierto, promesas y expectativas. En A. Hoffman, A. Ramírez y J. A. Bojórquez (Coords.). *La promesa del gobierno abierto*. México: ITAIP/InfoDF.

Chaidez, C. M. (2016, septiembre-diciembre). El gobierno abierto en México ¿Un nuevo modelo de gobernanza? *Encrucijada, Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública* (24), 1-31.

Ferry, J. M. y Wolton, D. (1998). *El Nuevo Espacio Público*. Barcelona: Gedisa.

Rabotnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común: el espacio público en la teoría política contemporánea*, México: Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM.



West, D. (2005). *Digital Government. Technology and Public Sector Performance* [Gobierno Digital. Tecnología y Desempeño del Sector Público]. Princeton, Estados Unidos: Princeton University Press.

Bibliografía complementaria

Arendt, H. (1974). *La Condición Humana*. Barcelona: Seix Barral.

Dror, Y. (1996). *La capacidad de gobernar*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 35-330.

Fox, J. (2008). Transparencia y Rendición de Cuentas. En J. M. Ackerman. (Coord.). *Más allá del acceso a la información. Transparencia, rendición de cuentas y estado de derecho* (pp. 174-198) México: CETA/Cámara de Diputados/Universidad de Guadalajara/IIJ-UNAM/Siglo XXI.

Habermas, J. (1983). *Historia y Crítica de la Opinión Pública*. Barcelona: Gustavo Gili.

Kant, E. (1975). *Principios Metafísicos de la Doctrina del Derecho*. México: UNAM.

León, J. C. y Sánchez, P. (2014). *Los ciudadanos en la encrucijada de la globalidad*. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Ozslak, O. (2015). Gobierno abierto: el rumbo de los conceptos. En I. Luna y J. A. Bojórquez (Coords.). *Gobierno Abierto el valor social de la información pública*. México: ITAIP/IIJ-UNAM.

Rawls, J. (1996). *Liberalismo Político*. México: Reí.

Sánchez, J. J. (2015, mayo-agosto). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Espacios Públicos*, 18(43), 51-73.

Schedler, A. (2008). *¿Qué es la rendición de cuentas?* México: IFAI.

Smith, A. (1992). *Investigación Sobre la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sitios de interés

Presidencia de la República: <http://www.Presidencia.gob.mx/>

Cámara de Diputados: <http://www.senado.gob.mx/>

Cámara de Senadores: <http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>

Leyes Federales vigentes: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: <http://www.politicas.unam.mx/biblioteca.php>



Biblioteca del Instituto Nacional de Administración Pública:
<http://www.inap.org.mx/index.php/biblioteca>

Canal del Congreso (13 de julio de 2017). *Liberty weekend. Conferencia magistral: Participación ciudadana y gobierno abierto* [Archivo de video]. Consultado de http://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/1_if92uta2/Liberty_weekend_Conferencia_magistral%3A_Participacion_ciudadana_y_gobierno_abierto

Red académica Gobierno Abierto (11 de diciembre de 2015). *Conceptualización sobre gobierno abierto Óscar Oszlak* [Archivo de video]. Consultado de

Sitios electrónicos

Revista Gestión y Política Pública. (s. f.). Consultado el 17 de mayo de 2018 de <http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/>

Sitios de consulta para la elaboración de materiales didácticos y educativos

UNAM Media Campus: <http://mediacampus.cuaed.unam.mx/>

Mediateca Digital Institucional del Colegio de México: <http://mexmedia.colmex.mx/>

Referencias bibliográficas (APA): <http://bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidades-informativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>

Mediateca libre: <http://mediatecalibre.cl/>

Red Universitaria de Aprendizaje RUA-UNAM: <http://www.rua.unam.mx/>

Coordinación de Colecciones Digitales Universitarias, UNAM: <https://dgru.unam.mx/>

Examen

El examen será escrito a través de un estudio de caso que tenga como contenido los siguientes apartados:

- 1) Análisis teórico.
- 2) Desarrollo del estudio de caso de un asunto público relativo a la migración durante el periodo de 2021-2022.
- 3) Analizar las soluciones que se ejecutaron para resolver la problemática del asunto público.

Criterios de acreditación



- | | |
|---|-----|
| ◆ Debe de existir un análisis teórico conceptual y práctico | 50% |
| ◆ Por cada argumentación debe de estar sustentado por parte teórica o práctica | 20% |
| ◆ Las conclusiones serán desarrolladas por la propia argumentación del alumno con un mínimo de 4 cuartillas | 25% |
| ◆ Debe de cumplir con una buena presentación del trabajo y citas | 5% |

Presentación del Trabajo:

- ◆ Carátula: Datos generales
- ◆ Estructura: Carátula, Índice, Introducción, Desarrollo, Conclusiones y con una bibliografía de 10 referencias mínimas.
- ◆ Formato: Con una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 30 cuartillas, letra Arial No. 11, interlineado 1.5, espaciado anterior 6 ptos y posterior 6 ptos, margen los 3 cm por cada lado.
- ◆ Deberá ser claro y preciso